



20255400065161
Radicado No. 20255400065161
Oficio No. DE-30000
29/07/2025
Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Señora
CARMEN ALICIA VERGARA LÓPEZ
Calle 1085 Nro.08a-24. las Malvinas -
Turbo - Antioquia

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO - Artículo 139 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 42 de la Ley 1849 de 2017.
RADICADO: 050003120002202400022 00, JUZGADO 02 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIQUIA:
RADICADO FISCALÍA 54 EXTINCIÓN DE DOMINIO:
1100160990682022-00492

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo ordenado por el **Juzgado 02 Penal Del Circuito Especializado De Extinción De Dominio De Antioquia¹**, en auto nro. 189 del 22 de mayo de 2025, en el que se dispone:

“se ordena surtir la notificación por aviso conforme a las reglas del artículo 55 A del CDEDD, para notificar el auto admisorio de la demanda de extinción de dominio, gestión a cargo de la Fiscalía 54”.

Se procede de conformidad a **NOTIFICAR POR AVISO EL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO** y para los fines pertinentes se anexa copia los dos autos en mención en 13 folios por ambas caras.

Se informa que la pretensión extintiva recae sobre los bienes inmuebles identificados con los folios de matrículas: **034-54857 - 034-6756**. Y que la **presente notificación se hará efectiva, al día siguiente de su recibido físico**.

¹ Ubicado en la calle 41 n°52-28 oficina 202 edificio Edatel de la ciudad de Medellín – Antioquia, correo electrónico J02pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2025-07-29 15:15:51
Firmado :ADRIANA DURAN ALVARADO
Código: 6260340a45 ,Firma electrónica

20255400065161

Radicado No. 20255400065161

Oficio No. DE-30000

29/07/2025

Página 2 de 2

Para solicitar información del asunto, deberá dirigirse al Juzgado en mención, asimismo, se indica que la notificación por **AVISO** tiene como propósito garantizar los derechos que le asisten dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,

[Documento Firmado Electrónicamente](#)

ADRIANA DURÁN ALVARADO

FISCAL 54

Dirección Especializada Extinción de Dominio

Anexo (s): 13 folios.

Proyectó: JASM

Revisó: ADA